

BOLETÍN Epidemiológico

Situación actual de la Peste Porcina Clásica en Colombia

En lo corrido del 2017 se han presentado **2 focos de Peste Porcina Clásica en el territorio nacional**, ambos en el departamento del **Atlántico** en los municipios de Santo Tomás (1) en un predio de traspatio y Baranoa (1) en un predio tecnificado.



Figura 1. Distribución geográfica de los focos de PPC en el 2017

En estos casos, la autoridad sanitaria ICA ha establecido las respectivas medidas de control: Cuarentena de predios, restricción de la movilización, sacrificio de animales (hasta el momento se han sacrificado 635 cerdos positivos y sus contactos), centinelización, vigilancia de nexos epidemiológicos y establecimiento de zona focal de 5 km y perifocal de 10 km, vigilando hasta la fecha más de 40 predios y 6.496 cerdos, sin encontrar más predios afectados.

Con relación a las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC, a la fecha se han presentado 74 a nivel nacional y se confirmó la presencia de PPC en los dos focos a través de la técnica de PCR en tiempo real. (Figura 2).

Las estrategias conjuntas Porkcolombia FNP – ICA se han fortalecido para mejorar los tiempos de respuesta y atención de notificaciones, así como el seguimiento a distribuidores autorizados del

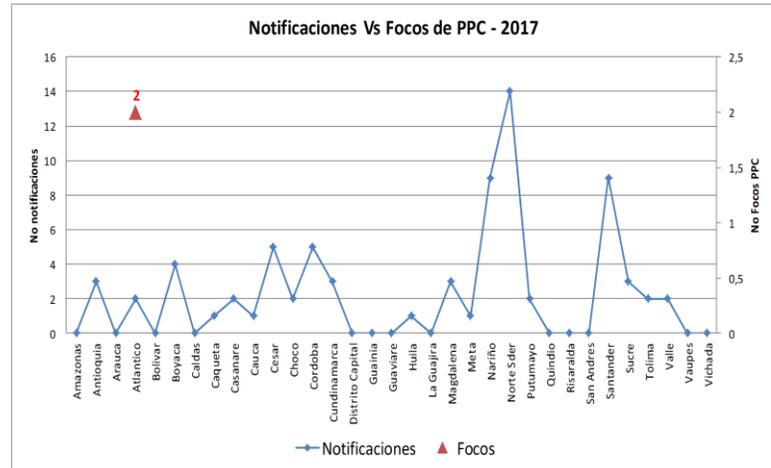


Figura 2. Notificaciones de cuadros compatibles con PPC Vs focos

Vacunación contra PPC 2017

A marzo de 2017 se han vacunado en total 308.243 porcinos en 29.507 predios de los departamentos que conforman la zona 5 o zona de frontera (Costa Atlántica, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Nariño y Putumayo).

IMPORTANTE: Teniendo en cuenta que la Costa Atlántica es un área endémica para la PPC, donde existe circulación viral, se recuerda a todos los productores de la zona la importancia de incrementar las medidas de bioseguridad en sus predios, vacunar a todos los animales siguiendo a cabalidad el plan de vacunación establecido por el ICA (Figura 3) y reportar cualquier síntoma compatible con PPC en la oficina local del ICA o a través de nuestro personal en campo.

El plan de vacunación establecido por el ICA es el siguiente:

 Lechones	recibirán la primera vacunación entre los 55 y 60 días
 Cerdas de reemplazo	Deben revacunarse a los 4 - 5 meses de edad
 Cerdos adultos - machos	Deben revacunarse cada 6 meses
 Cerdas de cría	Se pueden vacunar a partir del día 90 de gestación o en la primera semana de lactancia

Figura 3. Plan de vacunación para PPC